

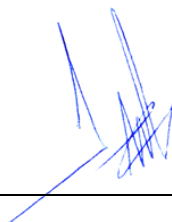


CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	07 EXPEDIENTES: # 99, 07 FOJAS, # 101, 09 FOJAS, # 102, 14 FOJAS, # 103, 06 FOJAS, # 104, 08 FOJAS, # 105, 11 FOJAS y # 108, 09 FOJAS,
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Consejo técnico # 99, con fecha 05 de diciembre de 2022 y 07 fojas: se testaron 02 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 05.</p> <p>Consejo técnico # 101, con fecha 18 de enero de 2023 y 09 fojas: se testaron 22 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 04, se testaron 26 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 05, se testaron 05 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 06 y se testaron 06 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 07.</p> <p>Consejo técnico # 102, con fecha 30 de enero de 2023 y 14 fojas: se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08 y se testaron 01 nombre y matrícula de alumnos en la hoja número 09.</p> <p>Consejo técnico # 103, con fecha 07 de febrero de 2023 y 06 fojas: se testaron 05 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 03.</p> <p>Consejo técnico # 104, con fecha 14 de febrero de 2023 y 08 fojas: se testaron 01 nombre y matrícula de alumnos en la hoja número 04 y se testaron 07 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 05.</p> <p>Consejo técnico # 105, con fecha 23 de febrero de 2023 y 11 fojas: se testaron 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 07 y se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08.</p> <p>Consejo técnico # 108, con fecha 15 de marzo de 2023 y 09 fojas: se testaron 04 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 06 y se testaron 02 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 07.</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

	Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	02/05/2023 16/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 104



En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las nueve horas con quince minutos del día 14 de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; los CC. **Mtro. Arturo Petrikowski del Moral**, Consejero Universitario Profesor; **Dr. Agustín Leobardo Herrera May**, **Mtro. Alejandro Levet Nofrietta** Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; el C. **Mtro. Julio Antonio Caballero Mora** Consejero Alumno del DIA. Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 Y/O 73 PARA ASIGNATURAS VACANTES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO **febrero 2023 – julio 2023**.
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. ASUNTOS GENERALES

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. ANTONIO MOLINA NAVARRO. El consejo técnico aprueba por unanimidad.

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal.

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional.

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior.

ACUERDOS

TERCERO. - DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 Y/O 73 PARA ASIGNATURAS VACANTES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO febrero 2023 – julio 2023.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 10 de febrero del 2023, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y/o 73 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo FEBRERO 2023 –JULIO 2023 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz.

PUNTO 3(1).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL**, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ESTRELLA RUIZ JESÚS RAFAEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS AVANZADOS DE DISEÑO DE INGENIERÍA SEC 1** (plaza 17603) horario de martes a jueves de 11:00 a 11:59 (IPP) del Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL**.

PUNTO 3(2).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL**, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HERMIDA MARTÍNEZ IRIS DENISSE** para que ocupe temporalmente la Experiencia **INGENIERÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE** con 3 hrs., sección 3 (plaza 21161), tipo de contratación IOD horario lunes a miércoles 14:00-14:59 hrs., para el periodo FEBRERO - JULIO 2023. (202351).

PUNTO 3(3).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL**, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HERMIDA MARTÍNEZ IRIS DENISSE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATERIALES EN LA CONSTRUCCIÓN** con 4 hrs., sección 1 (plaza 5135), tipo de contratación IPP horario lunes a jueves 08:00-08:59, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023. (202351).

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 104



Universidad Veracruzana

PUNTO 3(4).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL**, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HERMIDA MARTÍNEZ IRIS DENISSE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN** con 3 hrs., sección 3 (plaza 5135), tipo de contratación IPP horario martes, jueves y viernes de 17:00 – 17:59; para el periodo FEBRERO - JULIO 2023. (202351).

PUNTO 3(5).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL**, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTORA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HERMIDA MARTÍNEZ IRIS DENISSE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN** con 3 hrs., sección 4 (plaza 5135), tipo de contratación IPP horario lunes, miércoles y jueves de 18:00 – 18:59; para el periodo FEBRERO - JULIO 2023. (202351).

PUNTO 3(6).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL**, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ESTRELLA RUIZ JESÚS RAFAEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO** con 4 horas., sección 2 (plaza 16550) tipo de contratación IOD horario lunes, martes, miércoles y jueves 18:00-18:59 hrs., para el periodo FEBRERO - JULIO 2023. (202351).

PUNTO 3(7).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL**, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **VÁZQUEZ HERNÁNDEZ YANET** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO** con 4 hrs., sección 1 (plaza 21979) tipo de contratación IOD horario lunes, martes, miércoles y viernes 09:00-09:59 hrs., para el periodo FEBRERO - JULIO 2023. (202351).

PUNTO 3(8). - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de **ARQUITECTURA**, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **DOCTOR**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **TORRES SERRANO JULIO ALBERTO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANÁLISIS ESTRUCTURAL** con 3 hrs., sección 1 (plaza 8907), tipo de contratación IOD horario martes 09:00-10:59 hrs y miércoles 12:00 – 12:59, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023 (202351).

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 104



PUNTO 3(9). - Al no recibirse solicitudes para la EE de **HIDRÁULICA** (4 hrs, sec. 1 plaza 22016); PLAN 20, tipo de contratación IOD, horario lunes a jueves 20:00-20:59 hrs, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023 (202351); del PE de **INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA**. Este Consejo Técnico solicita, por esta ocasión, la dispensa de perfil de la **I.C. MATÍAS CORREO REYNA** para que cubra dicha EE, por la amplia experiencia profesional y académica en el área de la hidráulica.

PUNTO 3(10). – Al no recibirse solicitudes para la EE de **ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS** (4 hrs, sec. 4 plaza 17603); PLAN 20, tipo de contratación IPP, horario lunes, miércoles, jueves y viernes 09:00-09:59 hrs, para el periodo FEBRERO - JULIO 2023 (202351); del PE de **INGENIERÍA CIVIL**. Este Consejo Técnico solicita, por esta ocasión, la dispensa de perfil del **I.C. ANOTA BARCENAS FIDENCIO** para que cubra dicha EE, por la amplia experiencia profesional y académica en el área de estructuras.

PUNTO 3(10). – La EE **ESTRUCTURAS ISOSTÁTICAS** con 4 horas, sección 3 (plaza 17603) horario martes y jueves de 10:00 a 10:59, miércoles de 12:00 a 12:59 y viernes de 11:00 a 11:59 (IPP) del Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL**, queda **VACANTE** al no haber solicitudes para impartirla.

PUNTO 3(11). – La EE **CARTOGRAFÍA DIGITAL** con 8 horas, sección 1 (plaza 19678) horario de lunes a jueves 14:00 a 14:59 y viernes de 12:00 a 15:59 (IPP) del Programa Educativo de **INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA**, queda **VACANTE** al no haber solicitudes para impartirla.

CUARTO. - ASUNTOS ACADÉMICOS.

PUNTO 4(1). – El **DR. MARCO MONTEL ZACARÍAS**, solicita al Consejo Técnico el aval, para formar parte del directorio de asesores 2023 en el **XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico** (Programa Delfín) y poder participar como Investigador receptor de estudiantes.

EL Consejo Técnico después de analizar los argumentos que justifican su solicitud, le otorga el Aval al Dr. Marco Montiel Zacarías, para que realice dicha actividad.

QUINTO. - ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 5 (01) El alumno N1-ELIMINADO 2031 de la **Carrera de Ingeniería Civil**, con fundamento en el artículo 168, fracción IV del Estatuto de los alumnos 2008 solicita al H. Consejo Técnico, se le otorgue el cambio de PE, para **INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA**. Debido a que causó baja del PE de Ingeniería Civil por haber reprobado un examen de UO. El Consejo Técnico después de analizar su situación **NO APRUEBA** su solicitud, debido que el estudiante **NO HA ACREDITADO TODA LA AFBG**.

PUNTO 5 (02) La alumna **N2-ELIMINADO 2032** de la **Carrera de Ingeniería Civil**, con fundamento en el artículo 168, fracción IV del Estatuto de los alumnos 2008 solicita al H. Consejo Técnico, se le otorgue el cambio de PE, para **INGENIERÍA TOPOGRÁFICA GEODÉSICA**. Debido a que causó baja del PE de Ingeniería Civil por haber reprobado un examen de UO. El Consejo Técnico después de analizar su situación **NO APRUEBA** su solicitud, debido que el estudiante **NO HA ACREDITADO TODA LA AFBG**.

N3-ELIMINADO 2033

Técnico para su propuesta de tema de ER en la modalidad de tesina, titulado “LA IMPORTANCIA DE LA TOPOGRAFÍA EN LOS DRAGADOS DE LOS PUERTOS MARÍTIMOS.”, con la asesoría del Dr. José Joel Guevara Barranco. el **Consejo Técnico avala su solicitud**.

N4-ELIMINADO 2034

Técnico para su propuesta de tema de ER en la modalidad de monografía, titulado “PROPUESTA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED ÓPTICA DE LA EMPRESA MEGACABLE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE VERACRUZ, VER”, con la asesoría del M.I. Ernesto Peralta Antonio. el **Consejo Técnico avala su solicitud**.

N5-ELIMINADO 2035

Topográfica Geodésica solicita el aval del H. Consejo Técnico para su propuesta de tema de ER en la modalidad de tesis, titulado “APLICACIÓN DE LA TECNOLOGÍA LIDAR COMO ALTERNATIVA NO INVASIVA DE LA PRESERVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA, EN EL ÁREA DE TEHUACÁN PUEBLA.”, con la asesoría del M.I. Ernesto Peralta Antonio. el **Consejo Técnico avala su solicitud**.

N6-ELIMINADO 2036

N8-ELIMINADO 2038

Topográfica Geodésica solicita el aval del H. Consejo Técnico para su propuesta de tema de ER en la modalidad de tesina, titulado “IMPORTANCIA QUE TIENE LA TOPOGRAFÍA PARA OBTENER VOLUMETRÍA EN OBRA CIVIL.”, con la asesoría del Mtro. Vicente Herrera Muñiz. el **Consejo Técnico avala su solicitud**.

N7-ELIMINADO 2037

del **PE de Ingeniería Topográfica Geodésica** solicita el aval del H. Consejo Técnico para su propuesta de tema de ER en la modalidad de monografía, titulado “FUNCIÓN DEL INGENIERO TOPÓGRAFO EN MATERIA JURÍDICA”, con la asesoría del Dr. Arturo Javier Vázquez Hernández. el **Consejo Técnico avala su solicitud**.

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 104



Universidad Veracruzana

PUNTO 5 (08) El alumno N9-ELIMINADO 2039

PE de Ingeniería Topográfica Geodésica solicita el aval del H. Consejo Técnico para su propuesta de tema de ER en la modalidad de monografía, titulado **URBANIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PAVIMENTOS EN CONCRETO HIDRÁULICO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO DE LA AVENIDA JUSTINO SARMIENTO EN EL POBLADO DE SANTA FE, EN EL ESTADO DE VERACRUZ**, con la asesoría del Dr. Arturo Javier Vázquez Hernández. el **Consejo Técnico avala su solicitud.**

SIXTO. - ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día. -----

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
de la Construcción
y el Hábitat

**Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 104**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 104



Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 104 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 14 DE FEBRERO 2023

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE	
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO) MTRO. CABALLERO MORA JULIO ANTONIO	TITULAR	
(DOCTORADO) MTRO. GÓMEZ ROSAS CARLOS.	SUPLENTE	
(POSGRADO) ING. CONDE RÍOS MARCOS URIEL.	TITULAR	
(POSGRADO) ING. PONCE JARAMILLO RICARDO M.	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL ALARCÓN CRUZ DIANA PAHOLA	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL MURILLO RIVERA KARLA MICHELL	SUPLENTE	
ARQUITECTURA SANTOS HUERTA ANGÉLICA	TITULAR	
ARQUITECTURA SOSA HERNÁNDEZ FÁTIMA DEL CARMEN	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA HERNÁNDEZ AGUILAR MARTÍN	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA ROCHA HERNÁNDEZ ISAAC	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR	
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
 - 2.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
 - 3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
 - 4.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
 - 5.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
 - 6.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
 - 7.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
 - 8.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
 - 9.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."